

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 260 Lunes 27 de octubre de 2014 Sec. IV. Pág. 51084

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37643 *OURENSE*

Edicto

Doña Elba García Álvarez, Secretario/a judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4-Mercantil de Ourense,

Anuncia: Que en la Sec. I, declaración concurso 677/2014, referente al concursado Transeloy, S.L., con CIF B32173676, por auto de fecha 18 de septiembre, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.
- 4..- Se ha acordado el cese de los liquidadores de la entidad concursada, que serán sustituidos por la administración concursal.

Ourense, 26 de septiembre de 2014.- Secretaria judicial.

ID: A140051068-1